REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No 04
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 66-8-20183-24

LUGAR Y FECHA:	San Juan de Pasto,
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Teniente Coronel **IVAN DARIO RUIZ VELASCO**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 80.203.937 de Bogotá (Cundinamarca)
CARGO:	Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	ORDEN INTERNA NRO 018 DEL 29 DE ENERO DEL 2025 expedida por la Dirección de Sanidad.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución 00364 del 12 de febrero de 2025
DATOS DEL CONTRATISTA:	**IPS MAJOS REHABILITAR SAS**
NIT:	**901514037-7**
REPRESENTANTE LEGAL:	**CINTHIA JULIETH GUERRERO MINOTA**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1.087.127.892 de Tumaco - Nariño

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SER VICIOS**

TIPO DE CONTRATO:	**Contrato de Prestación de Servicios**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y LOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO QUE ESTEN PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD – DISAN, EN LA CIUDAD DE BOGOTA. DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	N/A
FECHA DE EMISIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000)
FECHA DEL CONTRATO:	16 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	Siete (7) meses y veinte 20 días
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Siete (7) meses y veinte 20 días, más 04 meses por liquidación bilateral
FORMA DE PAGO:	La Policía Nacional Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, con sede en Cali (Valle del Cauca), pagara el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del CONTRATISTA en la ciudad de Pasto, mediante pagos mensuales en moneda legal Colombiana, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la presentación de la factura comercial en central de cuentas de la regional de Aseguramiento en Salud No.4 correspondiente a los servicios prestados en el mes inmediatamente anterior, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme a los cupos y al derecho de turno y programación al Plan Anual de Caja PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional. No obstante, la aprobación de los cupos del Plan Anual de Caja PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual. Previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, las ordenes de servicio (solicitud de examen), copia del informe del resultado del estudio de manera impresa o en medio magnético, autorización para la realización del examen, acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que se designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	**Subintendente ANYELI LIZETH MAYOLO SANCHEZ**

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

ACTA 001 SE REALIZA LA PRORROGA Y TIEMPO AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL.

VALOR FINAL DEL CONTRATO U U ORDEN DE COMPRA

SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000)

FECHA DE TERMINACIÓN:

31 DE MAYO DE 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO 66-8-20183-24	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	63224 DEL 13/09/202	$7.000.000.00	68624 DEL 16/10/202	$7.000.000.00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: **41-44-101287085**

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD: CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: **41-40-101053836**

FECHA DE APROBACIÓN: **15/10/2024**

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
Acta 01	20/03/2025	Adición al Plazo	20/03/2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	1.400.000	10/10/2024	30/11/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	3.500.000	10/10/2024	30/09/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZ	350.000	10/10/2024	30/09/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	284.700.000	10-10-2024	30/09/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los bienes y elementos del contrato 66-8-20183-2024, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adiciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	RAS 001	01/05/2025	1.615.000,00	1872	01/05/2025	1.615.000,00	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	RAS 002	01/05/2025	3.604.000,00	1858	01/05/2025	3.604.000,00	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	RAS 003	01/08/2025	1.751.000,00	2996	01/08/2025	1.751.000,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		$ 6.970.000	TOTAL, FACTURADO		$ 6.970.000	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$7.000.000	$ 6.970.000	$30.000	$ 6.970.000	$ 6.970.000	$ 0

del contrato principal se ejecutó la suma de seis millones novecientos setenta mil pesos ($ 6.970.000) Moneda legal colombiana, quedando pendiente por liquidar $30.000 los cuales serán reintegrados al presupuesto de los rases 4

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
REGISTRO PRESUPUESTAL NO.	No OBLIGACION	ORDEN DE PAGO No	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
3281	267725	246185025	17/07/2025	$219.000	$9.667	$209.333,00
3439	267825	246185125	17/07/2025	$1.396.000,00	$61.278	$1.334.722,00
3440	267925	246185225	17/07/2025	$3.604.000,00	$158.732	$3.445.268,00
7302	702024	476577624	12/12/2024	$1.751.000,00	$0	$1.751.000,00
TOTALES				$ 6.970.000,00	$229.677	$ 6.740.323,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesoreria No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-029279-DENAR	01/11/2024	OCTUBRE
2	GS-2025-029303-DENAR	01/12/2024	NOVIEMBRE
3	GS-2025-009933-DENAR	01/01/2025	DICIEMBRE
4	GS-2025-029338-DENAR	01/02/2025	ENERO
5	GS-2025-039415-DENAR	01/03/2025	FEBRERO
6	GS-2025-061632-DENAR	01/04/2025	MARZO
7	GS-2025-077247-DENAR	01/05/2025	ABRIL
8	GS-2025-105177-DENAR	01/06/2025	MAYO
9	GS-2025-166801-DENAR.	21/09/2025	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios de la IPS MAJOS REHABILITAR S.A.S, bajo contrato 66-8-20183-2024 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato de Suministro contrato 66-8-20183-2024, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato de prestación de servicios de salud en apoyo suministro de lentes y monturas bajo contrato No. 66-8-20183-2024, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 05/06/2021, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: **Subintendente ANYELI LIZETH MAYOLO SANCHEZ**

POR EL CONTRATISTA: **IPS MAJOS REHABILITAR S.A.S**

SU REPRESENTANTE LEGAL: **CINTHIA JULIETH GUERRERO MINOTA**

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 66-8-20183-2024, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar cómo valor ejecutado la totalidad del contrato66-8-20183-2024 se ejecutó la suma de $ 6.970.000,00 quedando un saldo pendiente por liquidar de 30.000 pesos para liquidar y reintegrar al presupuesto de la Regional de Aseguramiento

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de San Juan de Pasto,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente coronel **IVAN DARÍO RUIZ VELASCO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4

POR EL CONTRATISTA,

Julieth Guerrero

CINTHIA JULIETH GUERRERO MINOTA
Representante Legal **IPS MAJOS REHABILITAR S.A.S**

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Anyeli Mayolo

Subintendente **ANYELI LIZETH MAYOLO SANCHEZ**
Jefe establecimiento de Sanidad Policial Primario de Tumaco

Anyeli Mayolo
Elaboro SI ANYELI LIZETH MAYOLO
Supervisor de contrato

REVISO SI DIEGO FERNANDO LOZANO
Analista de contrato RASES4

Revisó: DIANA CAROLINA ARISTIZABAL
Jefe (e) Oficina de Contratos RASES4

Revisó: [illegible]
Jefe ARL SURA RASES4

Aprobó: CPS AIDE CORTES GRAJALES
Asesora jurídica RASES4

Fecha de elaboración: 29/07/2025
Ubicación D:\Users\LIQUIDACIONES-2025

Carrera 36 No. 19-115 Barrio Versalles
7311177- 7311803
Dsnar.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA